



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

...trabajando con mano firme y corazón grande

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 046 -2019-AMPN

Nasca, 12 FEB. 2019

### CONSIDERANDO:

Que, el día 13 de Febrero de 1989, falleció el señor **SAUL CANTORAL HUAMANI** vecino de Nasca que se distinguió como dirigente sindical a favor de los trabajadores mineros de Marcona y del Perú, especialmente referidos al espíritu sindical, convivencia ciudadana, bienestar de la colectividad, ejemplo de vida con aportes significativos para la reivindicación de los trabajadores a nivel nacional.

Que, la Provincia de Nasca recuerda el fallecimiento del señor **SAUL CANTORAL HUAMANI**, y expresa su homenaje a tan distinguido ciudadano y el reconocimiento a sus familiares.

Que, se considera importante, destacar su labor como dirigente sindical de los trabajadores mineros de Marcona y del Perú, cabe resaltar su labor y entrega continua en sus luchas en defensa del derecho de los trabajadores.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.-** RENDIR HOMENAJE POSTUMO a nombre de la Municipalidad Provincial de Nasca, al líder sindical señor **SAUL CANTORAL HUAMANI** expresándole el reconocimiento y homenaje correspondiente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"

FECHA, NASCA: 12 FEB 2019

ABOG. ISAAC A. SARRIENTO RIVERA  
FEDATARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

Julio Oscar Elías Lucana  
ALCALDE

FINES Y GEOLITOS  
DE NASCA

Patrimonio Cultural de la Humanidad  
Reconocida por la UNESCO el 17 de diciembre de 1994

PALACIO MUNICIPAL - JR. CALLAO 865

TELEFAX: 056 522418 - NASCA - ICA - PERU

WWW.MUNINASCA.GOB.PE - INFO@MUNINASCA.GOB.PE